



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 002 Barranquilla

Estado No. 140 De Miércoles, 16 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001410500220200017700	Ordinario	Andres Jose Vergara Herrera	Valdiri Group S.A.S	15/09/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Tutela
08001410500220200018300	Ordinario	Karelys Johana Olivares De Armas	Mundocomex S.A.S	15/09/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda
08001410500220200017800	Ordinario	Ronald David Silva Ojeda	Asociacion Mutual Ser E.S.S.	15/09/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda
08001410500220200020200	Tutela		Banco Caja Social S.A.S., Alejandro Ardila Gutierrez	15/09/2020	Fijacion Estado - Admite Tutela
08001410500220200020000	Tutela	Dioselin Muñoz	Universidad Del Atlantico Y	15/09/2020	Fijacion Estado - Estarse A Lo Resuelto En Auto Del 11 De Septiembre Del Año En Curso Que Negó La Medida Cautelar,
08001410500220200020100	Tutela	Viviana Del Socorro Vengoechea Comas	Gobernacion Del Atlantico	15/09/2020	Fijacion Estado - Admite Tutela

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 16 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ANTONIO RICO GUTIERREZ

Secretaría

Código de Verificación

6290a092-54d4-46f7-ae80-3eea25e37e8f